Montevideo, 22 de marzo de 2024.-

Sr. Proveedor: **Ref. Compra Directa 77/2024.-**

Solicito se sirva cotizar el siguiente artículo hasta la cantidad o el tope de Compra Directa $251.000

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ítem** | **C/U** | **Descripción** |
| **1** | **1000** | **Repelente en aerosol con 25% DEET (Dietil meta toluamida), en envase de 160 a 200 ml** |

**COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA**

Los oferentes podrán cotizar:

a) En moneda nacional.

b) Valor plaza en dólares estadounidenses SOLO (pizarra vendedor).

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD**

**Todas las ofertas deberán incluir:**

* Registro del producto en Ministerio de Salud Pública, vigente.
* Ficha técnica del producto indicando componentes.
* Los elementos a adquirir deberán estar habilitados MSP.
* El rotulado debe contar con indicación de uso, composición química del producto, así como su vencimiento
* Los productos al ser entregados en suministros deberán tener una vida útil de al menos un año de acuerdo a lo que indique su fecha de vencimiento.
* Se deberá presentar una descripción técnica de los productos ofertados indicando componentes químicos y concentración de los mismos en el producto
* Al ser un producto químico se deberán presentar las hojas de seguridad de los mismos

**Pedidos y entregas**

Los pedidos se podrán realizar en forma parcial con una repuesta de no más de 10 días su entrega.

Las entregas, que se realizará en la Sección Suministros, sita en Av. Garzón 2076, donde se procederá a controlar la entrega pudiendo rechazar el material que a su juicio estime en mal estado o no se ajuste a lo pactado.

Todos los elementos se acondicionarán y/o embalarán de manera de no sufrir ningún tipo de deterioro por golpes, u otros agentes extraños, y que permitan su correcto almacenaje.

**Adjudicación**

Cuando una oferta incluya aspectos técnicos adicionales (catálogo con imagen y dimensiones) que a criterio de la Administración definan una clara ventaja para la aplicación a que está destinado el elemento, podrá optarse por esta alternativa, aunque no sea la de menor precio.

Las propuestas deberán ser ingresadas directamente por el proveedor.

De acuerdo al Art. 5 del Decreto 142/18 no se tomarán en cuenta las propuestas no ingresadas por el proveedor en el Sistema de Compras Estatales.

Ver: <http://www.comprasestatales.gub.uy>,

Por consultas **exclusivamente:** al correo es E-mail: [dnv.proveeduria@mtop.gub.uy](mailto:dnv.proveeduria@mtop.gub.uy),-

**Plazo para el ingreso de su cotización es: martes 2 de abril de 2024, hasta 15:00 hs.-**